



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

**Asociación Civil:** DATO PROTEGIDO  
DATO PROTEGIDO A.C.

**Asunto:** Se recibe documentación y se ordena.

#### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a dieciséis de enero de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el doce de enero del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de cinco fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.  
**Conste.** .....

**DATO PROTEGIDO**

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de  
Organización Ciudadana que pretende  
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO  
DATO PROTEGIDO, A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se ordena.

Santiago de Querétaro, Querétaro, dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

Visto el oficio con clave SE/079/23, signado por el Maestro Carlos Alejandro Pérez Espindola, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se remite el original y anexos del escrito recibido el diez de enero de dos mil veintitrés,<sup>1</sup> signado por el DATO PROTEGIDO Representante Legal de la persona moral registrado por Oficialía de Partes con folio 0048, mediante el cual señala presentar informe financiero correspondiente al mes de diciembre dos mil veintidós.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización,  
**Acuerda:**

**Primero. Recepción.** Se tienen por recibidos los documentos descritos, que para mayor referencia obran de la manera siguiente:

- Oficio número SE/079/23, que va en una foja útil inscrita por su anverso al cual se anexa:
  - Escrito con folio 0048, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes del Instituto al cual se anexan:
    - Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

<sup>1</sup> Al citarse fechas en lo subsecuente, se entenderá que corresponden al año dos mil veintitrés salvo mención distinta.

<sup>2</sup> En adelante se entenderá como Asociación Civil.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de Estado de Resultados a diciembre, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de balanza de comprobación a diciembre, que va en doce fojas útiles inscritas por su anverso.
- Impresión de Reporte de auxiliares al treinta y uno de diciembre; que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de estado de cuenta expedido por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, que va en cuatro fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 9 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 14 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 15 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 19 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 21 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 22 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 24 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 25 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 26 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 27 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 027, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso
- Original de contrato de donación del diecisiete de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 028, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del tres de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 029, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del dieciocho de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO**, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 030, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del diecisiete de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 031, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del tres de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 032, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del dieciocho de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 033, que va en una foja útil inscrita por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Original de contrato de donación del diecisiete de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 034, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Original de contrato de donación del dieciséis de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 28 OC con número de folio 035, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Original de contrato de donación del dieciséis de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Original de contrato de donación del diecisiete de diciembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de captura de pantalla del sitio web ranchosanroman.com, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de captura de pantalla del sitio web rockorolas.com.mx, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de captura de pantalla del sitio web mesa-sur.com, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de captura de pantalla del sitio web onsound.com.mx, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Impresión de captura de pantalla del sitio web compuson.com, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** **DATO PROTEGIDO** que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en cuatro fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Copia de credencial para votar a nombre de **DATO PROTEGIDO** que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- Impresión de estado de cuenta expedido por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México mes de noviembre, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.

**Segundo. Integración.** Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena agregar en autos del expediente en que se actúa el oficio con clave SE/079/23 y el escrito con folio 0048.

Ahora bien, con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero del mes de diciembre, se ordena su



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

glose como "Anexo 12" al presente expediente, en el cual habrá de integrarse únicamente la totalidad de la documentación exhibida mediante escrito 0048.

**Tercero. Reserva.** Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**-----

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

**DATO PROTEGIDO**

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

**Constancia de apertura de anexo.** En Santiago de Querétaro, Querétaro, a dieciséis de enero de dos mil veintitrés, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como "ANEXO 12" relativo a la documentación adjunta al escrito con folios 0048 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de diciembre de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro.

**Conste.**-----

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

**DATO PROTEGIDO**

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN